S

e lee en el resumen del artículo *An international study on the impact of corruption on analysts’ forecasts*, escrito por Emmanuel Mamatzakis, publicado por *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation* 48 (2022) 100486: “*This study investigates the impact of corruption on financial analysts’ forecast accuracy and forecast uncertainty. I employ an international sample of 71 countries classified into two subsamples of advanced economies and emerging and developing economies to capture underlying heterogeneity. The empirical methodology involves a dynamic panel analysis that tests for persistence while it controls for endogeneity. The main finding shows that corruption increases forecast uncertainty and reduces forecast accuracy, though some variability is observed across countries. Given the complexities of the underlying relationships, I also investigate two other channels through which corruption could affect analysts’ forecasts using interactions terms with earnings management and rule of law. Earnings management amplifies the negative impact of corruption on forecast accuracy, whereas the rule of law mitigates it. Robustness analysis further demonstrates that anticorruption policy interventions, such as enhancing legal enforcement and providing greater freedom, improve analysts’ forecast accuracy.*” Ya el mundo soportó una debacle en el que tuvo impacto importante la inexactitud de los analistas de inversiones. En su momento el aparato legal y los supervisores reaccionaron, aumentando las exigencias de los asesores, de los establecimientos financieros y castigando a quienes hicieron afirmaciones que se comprobó no correspondían a la realidad. Lo importante es entender que todo mensaje (expresión) está destinado a ser interpretado por un receptor (impresión). Los emisores pueden desear crear ciertas imágenes en los receptores y estos pueden ser incapaces de darse cuenta del intento de engaño. Así las cosas, se ha dispuesto la intervención de varias personas para brindar tranquilidad a los receptores, tales como la firma del representante legal del emisor, la del contador que haya dirigido la preparación de la información, la del contador que haya practicado un examen y emitido con base en él un dictamen, el concepto del analista de inversiones, la aprobación o rechazo del supervisor estatal, para citar algunos. La historia muestra que en la mayoría de los casos el comportamiento es de tranquilidad, pero en un pequeño número se descubren fraudes que causan daño a personas muchas veces indeterminadas por montos que pueden generar desequilibrios en el mercado. La excepcionalidad de los casos no impide que la comunidad se escandalice y que reclame medidas para evitar la repetición de los actos deshonestos. Sin embargo, se tapa un escape y aparece otro u otros, en lo que parece ser un sinfín. Es de la naturaleza de los servicios de aseguramiento el riego de no advertir los errores, fraudes o actos ilegales. Se debe hacer todo lo posible por reducirlo al mínimo. Pero nunca se podrá considerar que el servicio está exento de peligros. Como en los virus y expresiones similares que atacan los equipos y procesos computarizados, cada vez que se resuelve uno la creatividad pone en funcionamiento otros. Los contadores deben conocer y enfrentar esta provisionalidad.

*Hernando Bermúdez Gómez*